ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

MEMORANDO 24 ENE 2020

Radicado IDRD No. 20195100776013

Bogotá D.C. 29-11-2019

PARA: JHAIR FERNANDO ORREGO PEREIRA
Subdirección de Contratación

DE: Supervisor de Contrato

ASUNTO: Remisión informe de NOVIEMBRE del Contrato de Prestación de Servicios CPS No 1931 de 2019. Expediente Virtual No. 2019800201102545E.

De manera atenta y para los fines pertinentes, me permito remitir en original, el informe del contratista, la certificación de cumplimiento y parafiscales del contratista MIRANDA JARAVA DEIMER CPS No 1931 de 2019. Contrato que se encuentra bajo mi supervisión, para que repose en la respectiva carpeta.

Cordialmente,
RAFAEL EDUARDO ORTIZ SALCEDO
Asesor de Dirección General Código 105 grado 02

Anexos: (15) Folios (1) CD
Copia: N/A

Elaboró: Manuela Moncayo Agudelo-Contratista TEC
Proyectó: Manuela Moncayo Agudelo-Contratista TEC
Revisó: N/A
Aprobó: Oscar Reyes Pulido- Abogado Contratista TEC

Calle 63 No. 59A - 06
Tel: 660 54 00
www.idrd.gov.co
Info: Línea 195

ISO 9001 Icontec SC 5155-1

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE
Fecha de firmado: 2020.01.24 11:02:21 COT
Firmado digitalmente desde SGD-OrfeoJADE

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACION Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreacion y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

INFORME No.	09		
FECHA DEL INFORME	DD	MM	AA
	15	11	2019

No. DEL CONTRATO Y FECHA
1931 DEL 22 DE FEBRERO DE 2019
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
2019800201102545E

1. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA	DEIMER MIRANDA JARAVA	
N° DE IDENTIFICACIÓN	1102120422	
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios de apoyo a la gestión como FORMADOR TÉCNICO DEPORTIVO para la formación integral y deportiva de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes a las Instituciones Educativas del Distrito atendidas por el proyecto de inversión Tiempo Escolar Complementario.	
PLAZO DE EJECUCIÓN	OCHO Y MEDIO (8.5) MESES	
VALOR	19.635.000 (DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS)	
FECHA ACTA DE INICIO	05/03/2019	
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	11/12/2019	
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA		
SUSPENSIONES	15 al 19 de Abril de 2019 (5 días) 17 al 28 de junio de 2019 (12 días) 7 al 11 de octubre de 2019 (5 días)	
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	26/10/2019 AL 15/11/2019.	

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

2.0 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

<table>
<tr><th>Obligaciones específicas</th><th>Avance, evidencias y ubicación</th></tr>
<tr><td>Obligación No. 1: Presentar al supervisor del contrato mediante el SIM, al consejo académico /directivo de la IED asignada, durante las 3 (tres) primeras semanas, la propuesta general del plan formador para cada uno de los grupos/ciclos de acuerdo con la guía pedagógica del proyecto, plan pedagógico del centro de interés asignado, las mallas curriculares, y desempeños anuales en el formato elaborado por el equipo pedagógico, y, mensualmente hacer las respectivas modificaciones según se requiera.</td><td>EVIDENCIA:
Se entregó el plan formador, mallas curriculares y plan pedagógico a nuestro gestor IDRD y al colegio la GAITANA, se programa las sesiones de clases a cada grupo asignado, teniendo en cuenta el ciclo y las habilidades de los estudiantes, siempre para obtener buenos resultados y formación integral de los estudiantes.

UBICACIÓN:
La información correspondiente se encuentra en el correo electrónico del gestor IDRD y coordinadora IED</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 2: Ejecutar las sesiones de clase establecidas por el proyecto TEC, para ello debe tener en cuenta que la sesión, la compone (1) hora de preparación (acreditada con la planeación de la sesión en el SIM), (2) horas de ejecución (se acredita con la asistencia en el SIM) y (1) hora de acompañamiento (desplazamientos a los escenarios deportivos), adicionalmente según los requerimientos del proyecto se podrá homologar la sesión de clase con actividades de orden operativo, pedagógico, social requeridas y establecidas en virtud de las otras de las obligaciones consagradas en</td><td>EVIDENCIA:
Se han planeado las sesiones de clases correspondiente al mes de abril de acuerdo a la malla curricular, plan pedagógico, componentes pedagógicos y PEI de la institución, se han atendido 4 grupos de estudiantes de los cursos 6°, 7° y 8°, dichos grupos hacen parte de ciclo 3 y 4. Se programa sesión d mes de noviembre.
TABLA DE SESIONES:
<table>
<tr><th>GRUPOS</th><th>DIAS</th><th>HORARIOS</th><th>SESIONES PLANEADAS</th><th>SESIONES EJECUTADAS</th></tr>
<tr><td>GRUPO 1</td><td>LUN Y MIER</td><td>8:00AM A 10:00AM</td><td>28 Y 30 de octubre. 06 y 13 de noviembre</td><td>28 Y 30 de octubre. 06 y 13 de noviembre</td></tr>
<tr><td>GRUPO 2</td><td>MAR Y JUE</td><td>8:00AM A 10:00AM</td><td>29 y 31 de octubre. 05,07, 12 y 14 de noviembre.</td><td>29 y 31 de octubre. 05, 07,12 y 14 de noviembre.</td></tr>
<tr><td>GRUPO 3</td><td>LUN Y MIER</td><td>12:30PM A 2:30PM</td><td>28 Y 30 de octubre. 06 y 13 de noviembre</td><td>28 Y 30 de octubre. 06 y 13 de noviembre</td></tr>
<tr><td>GRUPO 4</td><td>MAR Y JUE</td><td>12:30PM A 2:30PM</td><td>29 y 31 de octubre. 05, 07,12 y 14 de noviembre.</td><td>29 y 31 de octubre. 05, 07,12 y 14 de noviembre.</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

<table>
<tr><td>el contrato hasta un máximo de 7, avaladas previamente por el Gestor IED de su zona.</td><td>UBICACIÓN:
Se evidencian las clases planificadas en el sistema misional con sus días, grupos y asistencias correspondientes, en la evidencia del cd n° 2 .</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 3: Reclamar con el encargado del sistema de información el usuario y contraseña SIM dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio.</td><td>EVIDENCIA:
Se envió correo en el cual se solicita usuario y clave soportetiempoescolarc@gmail.com el día 18 de marzo del 2019, se dio respuesta y se me fue asignado usuario y contraseña correspondiente al programa TEC.
UBICACIÓN:
En la carpeta obligación número 3 del cd se adjunta el pantallazo del correo enviado y respondido en la fecha establecida.</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 4: Realizar la inscripción, y registro de asistencia de los estudiantes que participan en cada centro de interés asignado, por cada una de las sesiones máximo (12h) después de ejecutadas las mismas en el Sistema de información del proyecto.</td><td>EVIDENCIA:
Se han planeado las sesiones de clases correspondiente al mes de abril de acuerdo a la malla curricular, plan pedagógico, componentes pedagógicos y PEI de la institución, se han atendido 4 grupos de estudiantes de los cursos 6°, 7° y 8°, dichos grupos hacen parte de ciclo 3 y 4.

TABLA DE SESIONES:
<table>
<tr><th>GRUPOS</th><th>DIAS</th><th>HORARIOS</th><th>SESIONES PLANEADAS</th><th>SESIONES EJECUTADAS</th></tr>
<tr><td>GRUPO 1</td><td>LUN Y MIER</td><td>8:00AM A 10:00AM</td><td>28 Y 30 de octubre. 06 y 13 de noviembre</td><td>28 Y 30 de octubre. 06 y 13 de noviembre</td></tr>
<tr><td>GRUPO 2</td><td>MAR Y JUE</td><td>8:00AM A 10:00AM</td><td>29 y 31 de octubre. 05,07, 12 y 14 de noviembre.</td><td>29 y 31 de octubre. 05, 07,12 y 14 de noviembre.</td></tr>
<tr><td>GRUPO 3</td><td>LUN Y MIER</td><td>12:30PM A 2:30PM</td><td>28 Y 30 de octubre. 06 y 13 de noviembre</td><td>28 Y 30 de octubre. 06 y 13 de noviembre</td></tr>
<tr><td>GRUPO 4</td><td>MAR Y JUE</td><td>12:30PM A 2:30PM</td><td>29 y 31 de octubre. 05, 07,12 y 14 de noviembre.</td><td>29 y 31 de octubre. 05, 07,12 y 14 de noviembre.</td></tr>
</table>
UBICACIÓN:
Se evidencian las clases planificadas en el sistema misional con sus días, grupos y asistencias correspondientes, en la evidencia del cd n°4.</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 5: Planear y subir la ejecución de cada una de las sesiones de clase implementadas al Sistema de Información Misional (SIM), de manera quincenal dentro de los dos (2) primeros días</td><td>EVIDENCIA:
Se han planeado las sesiones de clases correspondiente al mes de octubre de acuerdo a la malla curricular, plan pedagógico, componentes pedagógicos y PEI de la institución, se han atendido 4 grupos de estudiantes de los cursos 6°, 7° y 8°, dichos grupos hacen parte de ciclo 3 y 4.</td></tr>
</table>

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

<table>
<tr><td>calendario de cada quincena.</td><td>TABLA DE SESIONES:
<table>
<tr><th>GRUPOS</th><th>DIAS</th><th>HORARIOS</th><th>SESIONES PLANEADAS</th><th>SESIONES EJECUTADAS</th></tr>
<tr><td>GRUPO 1</td><td>LUN Y MIER</td><td>8:00AM A 10:00AM</td><td>28 Y 30 de octubre. 06 y 13 de noviembre</td><td>28 Y 30 de octubre. 06 y 13 de noviembre</td></tr>
<tr><td>GRUPO 2</td><td>MAR Y JUE</td><td>8:00AM A 10:00AM</td><td>29 y 31 de octubre. 05,07, 12 y 14 de noviembre.</td><td>29 y 31 de octubre. 05, 07,12 y 14 de noviembre.</td></tr>
<tr><td>GRUPO 3</td><td>LUN Y MIER</td><td>12:30PM A 2:30PM</td><td>28 Y 30 de octubre. 06 y 13 de noviembre</td><td>28 Y 30 de octubre. 06 y 13 de noviembre</td></tr>
<tr><td>GRUPO 4</td><td>MAR Y JUE</td><td>12:30PM A 2:30PM</td><td>29 y 31 de octubre. 05, 07,12 y 14 de noviembre.</td><td>29 y 31 de octubre. 05, 07,12 y 14 de noviembre.</td></tr>
</table>
UBICACIÓN:
Se evidencian las clases planificadas en el sistema misional con sus días, grupos y asistencias correspondientes, se evidencia en el cd obligación n°5.</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 6: Solicitar a la IED los antecedentes o condiciones médicas de sus estudiantes para casos específicos (alergias, asma, patologías o lesiones musculo esqueléticas, etc.), y determinar el alcance de las actividades a realizar con los estudiantes.</td><td>EVIDENCIA:
Se remitió información al IED la GAITANA y se está identificando con el docente enlace los niños con diferentes patologías..
Por el momento no se tiene ningún estudiante con casos específicos de patologías o enfermedades que le impidan la realización de actividad física o deporte (futsal), se tiene en cuenta si se presenta alguna novedad con alguno de los escolares.

UBICACIÓN:
En el momento no se tiene ninguna respuesta de la IED la GAITANA, cuando se tenga se hará una base de datos con los estudiantes que presenten estas condicione o patologías, aún faltan estudiantes por presentar las certificaciones de EPS.</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 7: Solicitar y verificar que todos los niños inscritos en el centro de interés alleguen copia de su carné de EPS.</td><td>EVIDENCIA
Se está consolidando y caracterizando los grupos, algunos estudiantes no presentan el carnet de la EPS, por lo consiguiente cuento con los que me han presentado las certificaciones, ya que muchos los atienden con la cedula de sus padres y no le entregan dicha certificación.
UBICACIÓN:
En el mes de mayo se adjuntarán todos los documentos de cada uno de los estudiantes.</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 8: Reportar en caso de existir alguna novedad</td><td>EVIDENCIA:</td></tr>
</table>

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

<table>
<tr><td>y/o problemática en el desarrollo la sesión ó de su objeto contractual, de forma inmediata o hasta en un tiempo no superior a las ocho (8) horas, desde acaecida la misma, haciendo esto ante su Gestor IED y/o supervisor mediante el Sistema de Información Misional.</td><td>De acuerdo a la IED LA GAITANA la ruta de accidentalidad es:
Accidente, golpe, fractura, se lleva a cabo el protocolo y se reporta en el momento exacto y oportuno de los hechos sucedidos durante el desarrollo de la clase, se informa a la docente enlace, gestor IDRD y acudiente del estudiante.

UBICACIÓN:
Documento de reporte de accidentalidad, se encuentra en la IED la GAITANA y carpeta de los formadores TEC.</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 9: Asistir a las actividades programadas a nivel técnico, operativo o administrativo en las IED, el IDRD o la SED que tengan que ver con el cumplimiento de su objeto contractual.</td><td>EVIDENCIA:

TABLA DE REUNIONES:
<table>
<tr><th>N</th><th>LUGAR</th><th>FECHAS</th><th>TEMAS</th></tr>
<tr><td>1</td><td>IED LA GAITANA</td><td>30/10/2019</td><td>REUNION GESTOR IED Y FORMADORES, DONDE SE TRATAN LOS TEMAS DE FINALIZACION DE CONTRATO</td></tr>
<tr><td>2</td><td>IED LA GAITANA</td><td>12/11/2019</td><td>RECEPCION DE INFORMES, SE TRATAN TEMAS DE RECUPERACION Y FINALIZACION DE CONTRATO.</td></tr>
</table>
UBICACIÓN:
Se relacionan las actas digitalizadas en la carpeta número 2 del cd, reposan en archivo del gestor IDRD, se evidencia en el cd I obligación n°9.</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 10: Identificar técnica y deportivamente los estudiantes de los centros de interés que cumplen condiciones para entrenamiento en el proyecto de semilleros deportivos de TEC y remitirlos al Gestor IED.</td><td>EVIDENCIA:
Una vez se evidencien los estudiantes con capacidades y habilidades técnicas y deportivas específicas para el deporte futsal se estarán reportando a los diferentes semilleros encargados, para seguir potencializando su proceso de formación.

UBICACIÓN:
Cuando se tengan los estudiantes que se destaquen con las condiciones técnica y deportivamente, se hará un archivo con sus datos.</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 11: Entregar para la firma del acta de inicio y mantener vigente durante la ejecución del contrato, la certificación del curso de primer respondiente o curso de primeros auxilios o curso de soporte vital básico o curso de salvamento acuático o cursos relacionados, expedido por</td><td>EVIDENCIA:
Se realizó entrega del informe n. 1, con él se entrega el certificado de primer respondiente al Gestor IED.
Entidad: PROTEC-VIDA.
Intensidad horaria: 10 horas.
Fecha: 14 de julio del 2017.
Si durante la ejecución del contrato se vence el curso estoy en obligación de hacerlo y entregar uno actualizado.</td></tr>
</table>

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

institución con autorización oficial, so pena de no poder ejecutar ninguna de las actividades del contrato.	**UBICACIÓN**: Adjuntado en la carpeta número 11 del cd, correo gestor IED.
Obligación No. 12: Ser garante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes consagrados la Ley 1098 de 2006 y sus normas reglamentarias y cumplir los manuales de Convivencia Escolar de cada Colegio.	**EVIDENCIA**: Dentro del centro de interés futsal seré garante de los derechos de cada estudiante cumpliendo el manual de convivencia de la institución, durante la realización de la sesión de clase, ya sea en el centro de desarrollo de las actividades y dentro de la IED la GAITANA. **UBICACIÓN**: Comportamiento y desarrollo de las sesiones de clases con cada grupo asignado.
Obligación No. 13: Cumplir con los lineamientos determinados operativa y pedagógicamente en el centro de interés asignado, en concordancia a lo dispuesto en el formato de necesidades del formador que hace parte integral del presente contrato	**EVIDENCIA:** Se tienen 4 grupos de estudiantes con los mínimos y máximos estudiantes para el centro de interés futsal, según los lineamientos pedagógicos. **GRUPO 1 :25** **GRUPO 2 :18** **GRUPO 3: 21** **GRUPO 4: 18** Se cuenta con el material de trabajo y con el escenario deportivo, se le hizo saber al gestor IED para más materiales. **UBICACIÓN**: Los grupos con su número de estudiantes participantes se encontraran registrados en la plataforma SIM.
Obligación No. 14: Dar cumplimiento estricto al acuerdo de confidencialidad de la entidad y al sistema de gestión de seguridad de la información SGSI.	**EVIDENCIA**: Le doy cumplimiento estricto al acuerdo de confidencialidad de la entidad y al sistema de gestión de seguridad de la información SGSI **UBICACIÓN:** N/A
Obligación No. 15: Participar en eventos locales, distritales, nacionales o internacionales que le sean programados por el Supervisor del Contrato, para la representación de la entidad o para apoyar el desarrollo de actividades relacionadas con la misión de	**EVIDENCIA**: Se está en constante comunicación con el IED la GAITANA, IDRD y gestor IED, se proyectan eventos locales apoyados con la IED, se está realizando el proceso de inscripción de los estudiantes que cumplan con la edad y las competencias deportivas para participar en dicho evento. **UBICACIÓN**: Cuando sea requerido se tendrán las evidencias y los reportes necesarios en las bases de datos y correos de IED y IDRD.

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

la entidad y con su objeto contractual o para el acompañamiento de las delegaciones conformadas para dichos eventos. Parágrafo: La participación en los eventos Nacionales o Internacionales deben ser autorizados por la Dirección General o por la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes del IDRD.	
Obligación No. 16: Solicitar de manera formal (correo electrónico u oficio) al Supervisor del contrato, indicando la fecha de inicio y de terminación, con mínimo ocho (8) días de antelación, la suspensión y ampliación de suspensión del contrato de acuerdo con las causales establecidas por la normatividad vigente y los lineamientos de la entidad. En caso de que la causal de suspensión no permita la antelación establecida, el contratista deberá solicitar dicha suspensión de forma inmediata mediante correo electrónico al Supervisor del contrato; así mismo deberá realizar oportunamente la transacción de suspensión, ampliación de suspensión y reinicio en la plataforma SECOP II y verificar su publicación	**EVIDENCIA**: En caso que se llegue a realizar terminación de contrato anticipada , se enviara un correo detallando las razones y motivos por el cual se quiere terminar, con fecha de inicio, terminación del contrato contractual y ocho (8) días de anticipación al gestor IDRD y IED la GAITANA. De acuerdo con las causales establecidas por la normatividad vigente y los lineamientos de la entidad. **UBICACIÓN:** pantallazo SECOP
Obligación No. 17: En caso de presentarse una terminación anticipada realizar oportunamente la transacción	**EVIDENCIA:** En caso que se llegue a realizar terminación anticipada se pasara oportunamente una carta informando dicha terminación al gestor IED. De acuerdo con las causales establecidas por la normatividad vigente y los lineamientos de la entidad.

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

y verificar su publicación en la plataforma transaccional SECOP II.	**UBICACIÓN:** Pantallazo secop II
Obligación No. 18: Registrar en el informe mensual de actividades, la gestión adelantada referente a los documentos asignados en el Sistema de Gestión Documental ORFEO.	**EVIDENCIA**: Dentro de los informes mensuales se anexarán los documentos asignados en el sistema de gestión documental ORFEO, apoyados por el gestor IED. **UBICACIÓN**: Archivos gestor IED.
Obligación No. 19: Elaborar y cargar mensualmente a la plataforma SECOP II, el informe de ejecución de la gestión adelantada debidamente firmado por el supervisor, que evidencie el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, en las fechas establecidas en el mismo.	**EVIDENCIA**: Se elaborará y se cargará el informe enviado por el gestor ied con la firma del supervisor del contrato evidenciando el cumplimiento, se anexará en el mes de abril el informe de marzo. **UBICACIÓN**: Pantallazo del secop II
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	FAMISANAR	$103.700
PAGO APORTES PENSIÓN	PORVENIR	$132.700
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	POSITIVA	$ 20.200
	TOTAL	$ 256.600

4. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc).

Yesmer Miranda
Firma Contratista

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

En el presente periodo el contratista cumple con las obligaciones contractuales. VBO Gestor IED. Diego Gaona. cc.1015394630
Apoyo a la supervisión

VoBo Supervisor del contrato
Nombre: RAFAEL EDUARDO ORTIZ SALCEDO
N° de Identificación: 80024154
Cargo: ASESOR DE DIRECCION GENERAL CODIGO 105 GRADO 02

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO
(Articulos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que esta información debo entregarla a la entidad contratante antes de cualquier pago que se tramite en dicho mes, en los términos establecidos en el Decreto 1070 de 2013.

Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.	**1931-2019**													
2	Nombre del Contratista	**DEIMER MIRANDA JARAVA**													
3	Identificación	CC	X	CE				**1102120422**							
4	Régimen del impuesto a las ventas							Simplificado	X			Común			
5	Residente en el pais (Extranjeros)											SI		NO	
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realizacion de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (articulo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)											SI		NO	X
7	Declaración de ingresos														
	c) Mis ingresos totales en el año gravable 2018, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2018), equivalentes a $46.418.000											SI		NO	X
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente al 40% de los ingresos recibidos efectivamente en el **MES ANTERIOR** provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención.														
	Aporte Obligatorio de Salud mensualizado $	**103.700,00**						Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado $				**132.700,00**			
	Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL $	**20.200,00**						Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retencion en la fuente							
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual														
	AFC $							Ahorro Voluntario Pensión $							
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación. Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2018). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo											SI		NO	X
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2018). Anexo											SI		NO	X
12	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vínculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mi.														
	a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo											SI		NO	X
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo											SI		NO	X
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores fisicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo											SI		NO	X
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200 (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo											SI		NO	X
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200. (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo											SI		NO	X
13	Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.											SI		NO	X
14	**(OPCIONAL)** Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el parágrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:													%	NA

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.

Dada en Bogotá D.C. a los: DD [15] MM [11] AA [2019]

Deimer Miranda.
FIRMA

Compensar operador de información certifica que procesó el pago realizado por:

Señor(a): DEIMER MIRANDA JARAVA
No. Identificación: CC1102120422
Dirección: CARRERA 103 # 140B 58 APTO 302
Telefono: 3213103890
Correo: deimerj2016@gmail.com
Ciudad: BOGOTÁ, D.C.
Número de Planilla: 8338652832

CITE EL NÚMERO DE PLANILLA PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Nombre Aportante	DEIMER MIRANDA JARAVA	Número de Empleados	1
Tipo y número de identificación	CC1102120422	Periodo de Cotización Salud	octubre de 2019
Número de planilla	8338652832	Periodo de Cotización Pensión	octubre de 2019
Fecha pago	2019-11-12	Número de Administradoras	3
Número de autorización pago	38652832	Total Pagado	257500
Banco	1052	Total Intereses de Mora	900

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	20300	1
230301	Porvenir	133100	1
EPS017	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	104100	1

TIPO DOC.: CC
NO. DOCUMENTO: 1102120422
APELLIDOS Y NOMBRES: DEIMER MIRANDA JARAVA

Cód. EPS	Cód. AFP	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	COTIZACIÓN SALUD	VALOR UPC	COTIZACIÓN PENSIÓN	FONDO SOLIDARIDAD Y SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN RIESGOS	APORTE CAJAS
EPS017	230301	829000	829000	829000	0	103700	0	132700	0	20200	0

11

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ADRES
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

MINSALUD

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1102120422
NOMBRES	DEIMER
APELLIDOS	MIRANDA JARAVA
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	FAMISANAR E.P.S. LTDA - CAFAM - COLSUBSIDIO	CONTRIBUTIVO	10/02/2010	31/12/2999	COTIZANTE

Deimer Miranda Jarava.
1102120422

Diego G.
Gestor HED

Fecha de Impresión: 11/12/2019 11:35:45 | **Estación de origen:** 192.168.70.1

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en ésta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

12

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por	
	RP CTO 1931.pdf	RP CTO 1931.pdf	Comprador	Descargar
	1931-2019-ACTA DE INICIO.pdf	1931-2019-ACTA DE INICIO.pdf	Comprador	Descargar
	miranda deimer.pdf (Archivado)	miranda deimer.pdf	Proveedor	Descargar
	Miranda Abril.pdf (Archivado)	Miranda Abril.pdf	Proveedor	Descargar
	1931.pdf (Archivado)	1931.pdf	Proveedor	Descargar
	MAyo Miranda Deimer.pdf (Archivado)	MAyo Miranda Deimer.pdf	Proveedor	Descargar
	Deimer Miranda JULIO.pdf (Archivado)	Deimer Miranda JULIO.pdf	Proveedor	Descargar
☐	EVIDENCIAS INFORME 1.rar	EVIDENCIAS INFORME 1.rar	Proveedor	Descargar
☐	EVIDENCIAS INFORME 2.rar	EVIDENCIAS INFORME 2.rar	Proveedor	Descargar
☐	EVIDENCIAS INFORME 3.rar	EVIDENCIAS INFORME 3.rar	Proveedor	Descargar
☐	EVIDENCIAS INFORME 4.rar	EVIDENCIAS INFORME 4.rar	Proveedor	Descargar
☐	EVIDENCIAS INFORME 5.rar	EVIDENCIAS INFORME 5.rar	Proveedor	Descargar
☐	EVIDENCIAS INFORME 6.rar	EVIDENCIAS INFORME 6.rar	Proveedor	Descargar
☐	01 DEIMER MIRANDA.pdf	01 DEIMER MIRANDA.pdf	Proveedor	Descargar
☐	02 DEIMER MIRANDA.pdf	02 DEIMER MIRANDA.pdf	Proveedor	Descargar
☐	03 DEIMER MIRANDA.pdf	03 DEIMER MIRANDA.pdf	Proveedor	Descargar
☐	04 DEIMER MIRANDA.pdf	04 DEIMER MIRANDA.pdf	Proveedor	Descargar
☐	05 DEIMER MIRANDA.pdf	05 DEIMER MIRANDA.pdf	Proveedor	Descargar
☐	06 DEIMER MIRANDA	06 DEIMER MIRANDA	Proveedor	Descargar
	EVIDENCIA INFORME N° 7 (Archivado)	CD OCTUBRE 2019.zip	Proveedor	Descargar
	07 DEIMER MIRANDA (Archivado)	INFORME OCTUBRE 2019 1.docx	Proveedor	Descargar
	EVIDENCIA INFORME 7.rar (Archivado)	EVIDENCIA INFORME 7.rar	Proveedor	Descargar
	07 DEIMER MIRANDA.pdf (Archivado)	07 DEIMER MIRANDA.pdf	Proveedor	Descargar
☐	DEIMER MIRANDA INFORME AGOSTO.pdf	DEIMER MIRANDA INFORME AGOSTO.pdf	Proveedor	Descargar
☐	EVIDENCIA INFORME AGOSTO.rar	EVIDENCIA INFORME AGOSTO.rar	Proveedor	Descargar
☐	DEIMER MIRANDA INFORME SEPTIEMERE.pdf	DEIMER MIRANDA INFORME SEPTIEMERE.pdf	Proveedor	Descargar
☐	EVIDENCIA INFORME SEPTIEMBRE.zip	EVIDENCIA INFORME SEPTIEMBRE.zip	Proveedor	Descargar

Activar Windows JOTA

Deimer Miranda.
CC: 1102120422.

1.RELACIÓN SESIONES

NOMBRE	DEIMER MIRANDA JARAVA	COORDINADOR	DIEGO FERNANDO GAONA ALFONSO
FECHA REVISIÓN	2019-11-11 20:30:20	Mes	Noviembre

IED	SEDE	GRUPO	SESIONES PLANEADAS (HORARIO)	SESIONES EJECUTADAS	SESIONES NO EJECUTADAS	TOTAL PROGRAMADAS	TOTAL EJECUTADAS
COLEGIO LA GAITANA (IED)	LA GAITANA,	1	**Lunes,08:00:00,10:00:00** 28 **Miercoles,08:00:00,10:00:00** 30-6-13	28-30-6		20	14
	LA GAITANA,	2	**Martes,08:00:00,10:00:00** 29-5-12 **Jueves,08:00:00,10:00:00** 31-7-14	29-31-5-7			
	LA GAITANA,	3	**Lunes,12:30:00,14:30:00** 28 **Miercoles,12:30:00,14:30:00** 30-6-13	28-30-6			
	LA GAITANA,	4	**Martes,12:30:00,14:30:00** 29-5-12 **Jueves,12:30:00,14:30:00** 31-7-14	29-31-5-7			

Deimer Miranda Jarava
CC: 1102120422.